

CONCEDE FERIADO LEGAL

01 OCT. 2018

DECRETO N° 3690©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHOS (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	2018	10.09.2018	26.09.2018	15	05	10	00
JAQUELINE ROJAS ROCA	2018	20.09.2018	21.09.2018	20	16	02	02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/MPCH/MJIA/ghs.